Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE SAN LUIS

EXPTE N° CNE 45/2023

ARANCIBIA RODRÍGUEZ, ALBERTO c/ JUNTA ELECTORAL-PARTIDO DEMÓCRATA-DISTRITO SAN LUIS s/ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS - RECURSO DE QUEJA.

San Luis, Febrero de 2023.-

I-) Advirtiendo el proveyente que el decreto de fecha 30/01/2023 (fs. 69), no ha sido notificado al presentante del escrito de fecha 29/01/2023, sino (conf. constancia de fs. 70) al Actor Alberto Arancibia Rodríguez; practíquese nuevamente notificación al presentante, Señor Interventor del Partido Demócrata – Distrito San Luis, y, por su intermedio, al Tribunal Electoral Partidario. **NOTIFIQUESE** con habilitación de día y hora en caso de ser necesario.

II-) Proveyendo las presentaciones efectuadas digitalmente por el Señor Alberto Arancibia Rodríguez (Lista interna “Demócratas Unidos”) en el Sistema de Gestión Judicial (Lex 100), en fecha 31/01/2023 (fs. 71/76 y 77): por presentado y domicilio electrónico constituido. Previamente aclare el peticionante cual es el *“escrito presentado el día 30-01-23 en el expediente CNE: 45/2023*” a que refiere su última presentación (fs. 77). **NOTIFÍQUESE** con habilitación de día y hora en caso de ser necesario.

III-) Al escrito acompañado en el Sistema de Gestión Judicial (Lex 100) en fecha 01/02/2023 (y documental adjunta), por el Señor Interventor del Partido Democrata – Distrito San Luis: estese a lo dispuesto en el punto I-) que antecede y a lo decretado en estas actuaciones en fecha 30/01/2023 (a fs. 69). **NOTIFÍQUESE** con habilitación de día y hora en caso de ser necesario.-

JUAN ESTEBAN MAQUEDA
JUEZA FEDERAL

Ante mí.

SONIA MERRY RANDAZZO
SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

Fecha de firma: 03/02/2023
Firmado por: JUAN ESTEBAN MAQUEDA, JUEZ FEDERAL
Firmado(ante mi) por: SONIA MERRY RANDAZZO, SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL

#37431610#355775160#20230202220618360